



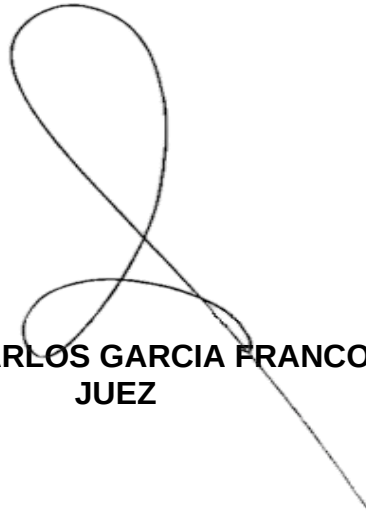
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia **Auto No. 2533**
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Occidente S.A
Demandado: Jhoana Alexandra Tamayo Buriticá
Radicación: 76-400-40-89-001-**2023-00460-00**

La Unión Valle del Cauca, catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento a la parte interesada las respuestas provenientes de los siguientes establecimientos financieros para lo de su competencia: Banco BBVA, Coltefinanciera, Banco W, Banco De Bogotá, Banco Falabella Banco Caja Social, Bancoomeva, Mi Banco, Banco Sudameris, y Banco Colpatria
[008RespuestaColtefinanciera.pdf](#), [009RespuestaBBVA.pdf](#), [010RespuestaBancoW.pdf](#),
[011RespuestaBancoDeBogota.pdf](#), [012RespuestaBancoFalabella.PDF](#),
[013RespuestaBancoCajaSocial.PDF](#), [014RespuestaBancoomeva.pdf](#), [015RespuestaMiBanco.pdf](#),
[016RespuestaBancoSudaMeris.pdf](#), [017RespuestaBancoColpatria.pdf](#).

Notifíquese,



JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ

Se utiliza firma escaneada por fallas en la plataforma de la firma electrónica